

ANEXO 2. ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS ESPACIOS PARA RESIDENTESRELACIÓN DE ESPACIOS PARA RESIDENCIAS DISPONIBLES**Planta primera:**

3 espacios de 25 m2 (aprox.) – residencias 102, 103 y 105-

Planta segunda:

2 espacios de 25 m2 (aprox.) -residencias 202 y 205-

2 espacios de 50 m2 (aprox.) -residencias 201 y 206-

Los planos con las cotas de cada espacio y sus características técnicas aparecen detallados en el Anexo IV

ORDEN DE PREFERENCIA

Espacio	Orden de preferencia
102	
103	
105	
201	
202	
205	
206	

Deberá indicar en la columna relativa al orden de preferencia su elección, anotando en cada casilla en letra del PRIMERO al SÉPTIMO. En el caso de que alguna casilla quede en blanco, se entenderá que no está interesado en el local correspondiente a la misma.

Zaragoza, ade.....de 2019.

.....

Firma del solicitante/representante